Secretaría Permanente
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION Nº 13/2.022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/22, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" PARA LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA AUTOCENTER de Chul Choi Chung.-

Asunción, 10 de junio de 2022.-

VISTO : La Nota SP-UOC Nº 20/22 del 9 de junio de 2022, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Permanente, y;

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022, "MANTENIMINETO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, para el Consejo de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Permanente ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 28, Adjudicación, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Artículo 65 Criterios de Adjudicación del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo de la misma Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación;

POR TANTO : De conformidad a lo expresado y en ejercicio de sus atribuciones;

EL MINISTRO-SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a la firma **AUTOCENTER de Chul Choi Chung** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS"**, para la Secretaría Permanente del Consejo de

...

Defensa Nacional, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 50.000.000(guaraníes cincuenta millones)** IVA incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 244 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE".**

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

GRAL DIV (R) **MÁXIMO DÍAZ CÁCERES**
Ministro Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Consejo de Defensa Nacional Secretaría Permanente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL